



APRUEBA CONTRATO A  
HONORARIOS SRA. DANIELA  
BOLBARÁN VERGARA DESDE EL  
01.01.14 AL 28.02.14.

LA HIGUERA, 14 ENE. 2014

DECRETO EXENTO : Nº 000097

VISTOS :

Las que me otorga la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; en uso de las atribuciones de mi cargo; y,

CONSIDERANDO :

Las necesidades del servicio de realizar servicio de aseo en la plaza de Punta de Choros;

**DECRETO**

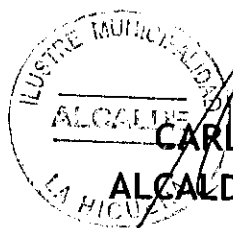
Apruébese el contrato de doña Daniela Virginia Bolbarán Vergara, R.U.T. : \_\_\_\_\_, modalidad a Honorarios para desempeñar labores de aseo en la plaza de la localidad de Punta de Choros a contar del 01 de Enero del 2014 y hasta el 28 de Febrero del 2014, ambas fechas inclusive.

Páguese a la Sra. Bolbarán Vergara la suma de \$ 122.222.-, impuesto incluido, por sus servicios. Este gasto se imputará en el Subtítulo 22, Item 08, Asignación 003 del Presupuesto Municipal vigente.

**ANÓTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO, COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHÍVESE.**



**MARIO PIZARRO BRUZZONE**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**CARLOS FLORES GONZÁLEZ**  
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- Interesado
- 2.- c.c. Secretaría Municipal
- 3.- c.c. Finanzas
- 4.- Correlativo  
CFG/SDA/ebp.